



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

RESOLUCION No. 00330

17 de julio de 2007

Por medio de la cual se declara desierta la Convocatoria Pública No. 00122 del 15 de marzo de 2007, por la cual se convoca a docentes de tiempo completo para la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte

EL RECTOR,

En ejercicio de sus funciones constitucionales, legales y en especial las conferidas por los Acuerdos Nos. 08 del 04 de abril de 2002, 08 del 04 de mayo de 2006 y 02 del 08 de febrero de 2007, y

CONSIDERANDO:

1. Que la idoneidad de los profesores es una condición fundamental para el logro de la calidad académica, por lo que se hace obligatorio el concurso de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo.
2. Que según Resolución Rectoral 122 del 15 de marzo de 2007, mediante convocatoria pública se inició el proceso de selección de docentes de tiempo completo para la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
3. Que mediante memorando No 015413 del 13 de julio de 2007, se informó al señor Rector de la decisión de los Jurados de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, sobre los aspirantes Francisco Javier Londoño Giraldo y Juan Cancio Arcila Arango.
4. Que para la convocatoria No. 122 los aspirantes a esta plaza no cumplieron con los requisitos exigidos para continuar en el proceso.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO. Declarar desierta la convocatoria pública ordenada según Resolución Rectoral No. 122 del 15 de marzo de 2007, para la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CAMILO RUIZ PÉREZ
Rector